



CONCEJO MUNICIPAL  
DE LA  
CIUDAD DE ROSARIO  
**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

2 DE JULIO DE 2015

**12ª Reunión – 12ª Sesión Ordinaria – 1º Período**

Presidencia del señor concejal **Miguel Zamarini**  
Secretario General Parlamentario: Sr. **Marcelo Marchionatti**  
Secretario General Administrativo: Sr. **Gonzalo Aciar**

---

**Señores concejales presentes**

Boasso, Jorge  
Bonifacio, María J.  
Cappiello, Miguel  
Cardozo, Carlos  
Cavallero, Héctor  
Comi, Carlos  
Chale, Sebastián  
Foresi, Viviana  
Gigliani, María F.  
Giménez, Lorena  
Giuliano, Diego  
León, Daniela  
López, Norma

López Molina, Rodrigo  
Martínez, Ana L.  
Miatello, Osvaldo  
Poy, Aldo  
Rosselló, Alejandro  
Schmuck, María E.  
Sciutto, Manuel  
Sukerman, Roberto  
Zamarini, Miguel

**Señores concejales ausentes**

Cossia, Carlos  
Rosúa, Martín

## SUMARIO

- 1.- Apertura
- 2.- Izamiento de la bandera nacional
- 3.- Asuntos entrados
- 4.- Plan de Labor Parlamentaria
- 5.- Despachos de Comisiones
- 6.- Resolución de Presidencia, comunicación baja y alta de Personal Político
- 7.- Resolución de Presidencia, comunicación renuncia Sr. Miguel Ángel Ferreyra
- 8.- Resolución de Presidencia, comunicación ausencia Sr. concejal Rosúa sesión 02/07/2015
- 9.- Resolución de Presidencia, autorización uso recinto de sesiones para Parlamento Juvenil del MERCOSUR
- 10.- Resolución de Presidencia, cambio de fecha sesión del 09/07 al 08/07/2015
- 11.- Resolución de Presidencia, comunicación baja y alta de Personal Político
- 12.- Resolución de Presidencia, autorización renovación contrato de locación inmueble de Juan Manuel de Rosas 839
- 13.- Resolución de Presidencia, autorización entrega de subsidios
- 14.- Aprobación Versiones Taquigráficas
- 15.- Se sanciona decreto, prórroga concesión juegos infantiles, Parque Alem (despacho de comisión)
- 16.- Se sanciona decreto, informes s/ actividades comerciales en lugar que indica (despacho de comisión)
- 17.- Se sanciona decreto, designación “Julio Vanzo” al Centro de Expresiones Contemporáneas (despacho de comisión)
- 18.- Se sanciona decreto, inspección chatarrería, lugar que indica (despacho de comisión)
- 19.- Se sanciona decreto, cumplimiento Decreto 42.672 (despacho de comisión)
- 20.- Se sanciona decreto, informes s/convenio de pagos firmado con UTE Tránsito Rosario - SUTEC (despacho de comisión)
- 21.- Se sanciona decreto, informes s/convenio con Fundación del BMR (despacho de comisión)
- 22.- Se sanciona decreto, informes s/convenio firmado con UTE Grupo Sol y Eventos y Catering SRL (despacho de comisión)
- 23.- Se sanciona decreto, cumplimiento Decreto 38.105 (despacho de comisión)
- 24.- Se sanciona decreto, gestiones ante el FAE s/provisión elementos Escuela 613 (despacho de comisión)
- 25.- Se sanciona decreto, resguardo, restauración y puesta en valor del relieve escultórico “El sembrador” (despacho de comisión)
- 26.- Se sanciona decreto, inspección inmueble en lugar que indica (despacho de comisión)
- 27.- Se sanciona decreto, Ciudadano Distinguido Post Mortem, Sr. Anselmo Piccoli (despacho de comisión)
- 28.- Continuación tratamiento: resguardo, restauración y puesta en valor del relieve escultórico “El sembrador”
- 29.- Se sanciona decreto, informe s/ kiosco de diarios en lugar que indica (despacho de comisión)
- 30.- Se sanciona decreto, cumplimiento Resolución s/Directorio del Fondo Municipal de Tierras (despacho de comisión)
- 31.- Se sanciona decreto, cumplimiento Decreto 37.029 (despacho de comisión)
- 32.- Se sanciona decreto, Banda Distinguida, JAZZTRIO Contemporary Music Group (despacho de comisión)
- 33.- Se sanciona decreto, Interés Municipal, proyecto “Contame Tango” (despacho de comisión)
- 34.- Se sanciona decreto, Interés Municipal, “Encuentro Nacional Abierto de Salvamento Acuático Deportivo” (despacho de comisión)
- 35.- Se sanciona resolución, conmemoración 82º aniversario fallecimiento Hipólito Irigoyen (despacho de comisión)
- 36.- Se sanciona decreto, inspección depósito en lugar que indica (despacho de comisión)
- 37.- Se sanciona decreto, Diploma de Honor, Club de Velas Rosario (despacho de comisión)
- 38.- Se sanciona decreto, incorporación al sistema Calle Recreativa, zonas comerciales Ayacucho y Cascadas del Saladillo (despacho de comisión)
- 39.- Se sanciona decreto, realización obras hidráulicas, zona que indica (despacho de comisión)
- 40.- Se sanciona decreto, realización pavimento, lugar que indica (despacho de comisión)
- 41.- Se sanciona decreto, realización pavimento, lugar que indica (despacho de comisión)
- 42.- Se sanciona decreto, instalación retardadores de velocidad y cartel PARE, zona que indica (despacho de comisión)
- 43.- Se sanciona decreto, colocación cestos, Plaza Galicia (despacho de comisión)
- 44.- Se sanciona minuta de comunicación, marcación senda peatonal, zona que indica (despacho de comisión)
- 45.- Se sanciona decreto, pavimento a nivel definitivo, zona que indica (despacho de comisión)
- 46.- Se sanciona decreto, colocación carteles indicadores de calles, lugar que indica (despacho de comisión)
- 47.- Se sanciona decreto, informe s/remodelación de Plaza San Martín (despacho de comisión)
- 48.- Se sanciona decreto, reacondicionamiento garita del TUP, lugar que indica (despacho de comisión)
- 49.- Se sanciona decreto, reubicación parada del TUP e instalación garita, lugar que indica (despacho de comisión)
- 50.- Se sanciona decreto, instalación

señalización de tránsito horizontal y vertical, lugar que indica (despacho de comisión)

51.- Se sanciona decreto, repavimentación, zona que indica (despacho de comisión)

52.- Se sanciona decreto, colocación postes indicadores de paradas del TUP, zona que indica (despacho de comisión)

53.- Se sanciona decreto, instalación refugio del TUP, lugar que indica (despacho de comisión)

54.- Se sanciona decreto, colocación retardador de velocidad, lugar que indica (despacho de comisión)

55.- Se sanciona decreto, señalización de calles, Barrio Centro del Parque Habitacional Ibarlucea (despacho de comisión)

56.- Se sanciona resolución, convocatoria Jornada s/Prestación del Servicio de Gas Natural (despacho de comisión)

57.- Se sanciona decreto, colocación retardador de velocidad, zona que indica (despacho de comisión)

58.- Se sanciona decreto, garita policial, lugar que indica (despacho de comisión)

59.- Se sanciona decreto, mayor presencia policial, destacamento que indica (despacho de comisión)

60.- Se sanciona decreto, patrullaje permanente, zona que indica (despacho de comisión)

61.- Se sanciona decreto, gestión p/realización juegos intercolegiales (despacho de comisión)

62.- Se sanciona ordenanza, modificación art. Ordenanzas 8243, 8244, 8980 y 9068, Reordenamiento Urbanístico 1º y 2º Anillo y Cordón Perimetral (despacho de comisión)

63.- Se sanciona decreto, donación inmueble, según indica (despacho de comisión)

64.- Se sanciona decreto, transgresiones al Reglamento de Edificación, inmueble lugar que indica (despacho de comisión)

65.- Se sanciona decreto, transgresiones al Reglamento de Edificación, lugar que indica (despacho de comisión)

66.- Se sanciona decreto, informe situación dominial de terrenos baldíos, lugar que indica (despacho de comisión)

67.- Se sanciona decreto, realización inspección inmueble que indica (despacho de comisión)

68.- Se sanciona decreto, prórroga Decreto N° 42.700 (despacho de comisión)

69.- Se sanciona decreto, informe denuncias ante el EMR s/frecuencias sistema del TUP (despacho de comisión)

70.- Se sanciona decreto, intimación ASSA, normalización falta de agua, zona que indica (despacho de comisión)

71.- Se sanciona decreto, identificación contenedores RSUDYC (despacho de comisión)

72.- Se sanciona decreto, instalación contenedores, B° Centro Parque Habitacional Ibarlucea (despacho de comisión)

73.- Se sanciona decreto, realización estudio fitosanitario, lugar que indica (despacho de comisión)

74.-Se sanciona decreto, realización estudio fitosanitario, lugar que indica (despacho de comisión)

75.- Se sanciona decreto, realización estudio fitosanitario, zonas que indica (despacho de comisión)

76.- Se sanciona decreto, remoción especie arbórea, según indica (despacho de comisión)

77.- Se sanciona decreto, realización inspección fitosanitaria, lugar que indica (despacho de comisión)

78.- Se sanciona decreto, inclusión en Programa de “Protección Integral contra la Violencia de Género” (despacho de comisión)

79.- Se sanciona decreto, campaña informativa s/aplicaciones teléfonos inteligentes p/violencia de género (despacho de comisión)

80.- Se sanciona decreto, Interés Municipal, Diplomatura en Gestión de Entidades (sobre tablas)

81.- Se sanciona decreto, Interés Municipal, actividades Foro de los Derechos Civiles a los Derechos Sustantivos (sobre tablas)

82.- Inclusión en Programa de “Protección Integral contra la Violencia de Género”, continuación tratamiento

83.- Se sanciona decreto, autorización operativo de tránsito (sobre tablas)

84.- Se sanciona decreto, autorización uso de espacio público (sobre tablas)

85.- Se sanciona decreto, autorización operativo de tránsito (sobre tablas)

86.- Se sanciona resolución, realización Jornada de reflexión y debate sobre el Acceso a la Vivienda Propia...” (sobre tablas)

87.- Se sanciona declaración, conmemoración del bicentenario del “Congreso de los Pueblos Libres”, adhesión (sobre tablas)

88.- Se sanciona declaración, Día del Arquitecto Argentino, adhesión (sobre tablas)

89.- Se sanciona decreto, Interés Municipal, charla “Irigoyen y Perón. La Democracia Popular” (sobre tablas)

90.- Se sanciona decreto, realización mejoras en alumbrado público, barrio que indica (sobre tablas)

91.- Se sanciona decreto, tareas varias p/prevenición hechos de inseguridad, barrio que indica (sobre tablas)

92.-Se sanciona decreto, patrullaje policial en corredores seguros en horario nocturno (sobre tablas)

93.- Se sanciona decreto, patrullaje permanente, zona que indica (sobre tablas)

94.- Se sanciona resolución, autorización uso recinto de sesiones p/jornada pública (sobre tablas)

95.- Se sanciona decreto, Conjunto Musical Distinguido, Grupo Miradas (sobre tablas)

96.- Se sanciona decreto, informe s/sistema de control económico financiero de inversiones HRC Rosario SA (sobre tablas)

97.- Se sanciona decreto, Interés Municipal, Programa de Educación Recreativa Puertoniños

(sobre tablas)

98.- Se sanciona decreto, autorización uso de espacio público, corredor de la Florida (sobre tablas)

99.- Se sanciona decreto y resolución, iluminación de edificios públicos, Día Mundial contra la Hepatitis (sobre tablas)

100.- Se sanciona decreto, Interés Municipal, “Rosario Habla de Autismo”, modificación art. 1º Decreto 43.348 (sobre tablas)

101.- Se sanciona declaración, repudio frente agresiones de policía hacia referente Michelle Mendoza (sobre tablas)

102.- Se sanciona decreto, suspensión acciones judiciales por deuda de TGI, entidad que indica (sobre tablas)

103.-Se sanciona decreto y resolución, Interés Municipal, Fascículo anunciado por diario La Capital (sobre tablas)

104.- Se sanciona decreto, cumplimiento

Minuta de Comunicación N° 25.893 (orden del día)

105.- Se sanciona decreto, cumplimiento Decreto N° 41.457 (orden del día)

106.- Se sanciona decreto, inclusión Ordenanza N° 6754, caso social (orden del día)

107.- Se sanciona decreto, inclusión en Padrón de Jubilados y Pensionados exento del pago de TGI, contribuyente que indica (orden del día)

108.- Se sanciona decreto, aceptación donación terreno, lugar que indica (orden del día)

109.- Se sanciona resolución, archivo de expedientes (orden del día)

110.- Se sanciona ordenanza, creación “Programa de Formación y Concientización sobre el Parto y Nacimiento Respetado (orden del día)

111.- Recaratulación de expedientes

112.- Ingresos de expedientes y preferencias

113.- Cierre

–En la ciudad de Rosario, recinto de sesiones del Concejo Municipal, a las 14:10 del jueves 2 de julio de 2015.

### **1.- Apertura de la sesión**

Sr. Presidente (Zamarini). – Con número reglamentario, declaro abierta la sesión.

### **2.-Izamiento de la bandera nacional**

Sr. Presidente (Zamarini). – Por Secretaría se invitará a los señores concejales para que procedan al izamiento de la bandera.

Sr. Secretario General Parlamentario (Marchionatti). – Se invita a los señores concejales Osvaldo Miatello y Manuel Sciutto.

–*Se iza la bandera nacional (aplausos)*

### **3.-Asuntos entrados**

Sr. Presidente (Zamarini). – Los señores concejales cuentan con la nómina de asuntos entrados sobre sus bancas. Se votará si la misma se da por leída.

–*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad.

–*Intercálese la nómina de asuntos entrados.*

### **4.-Plan de Labor Parlamentaria**

Sr. Presidente (Zamarini). – Se votará el plan elaborado por la Comisión de Labor Parlamentaria.

–*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad.

### **5.-Despachos de comisiones**

Sr. Presidente (Zamarini). – Por Secretaría se dará cuenta de los despachos de las comisiones.

–*Intercálese la nómina de los despachos de las comisiones.*

### **6.- Señor concejal Miatello comunica baja y alta personal político**

Sr. Presidente (Zamarini). – Corresponde considerar los proyectos de resolución de Presidencia. Se tratará el proyecto del expediente n° 222.251–C–2015.

–*El señor secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

–*Intercálese el proyecto pertinente.*

–*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionada la resolución por unanimidad.

### **7.-Comunicación renuncia Sr. Miguel Ángel Ferreyra p/ beneficio jubilación**

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el proyecto del expediente n° 222.217–T–2015.

–*El señor secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

–*Intercálese el proyecto pertinente.*

–*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionada la resolución por unanimidad.

### **8.-Comunicación ausencia Sr. concejal Rosúa sesión del día de la fecha**

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el proyecto del expediente n° 222.300–B–2015.  
–*El señor secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*  
–*Intercálese el proyecto pertinente.*  
–*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionada la resolución por unanimidad.

### **9.-Autorización uso del recinto p/ Parlamento Juvenil del Mercosur**

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el proyecto del expediente n° 222.311–P–2015.  
–*El señor secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*  
–*Intercálese el proyecto pertinente.*  
–*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionada la resolución por unanimidad.

### **10.- Cambio de fecha sesión ordinaria 09/07/2015 al día 08/07/2015**

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el proyecto del expediente n° 222.336–R–2015.  
–*El señor secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*  
–*Intercálese el proyecto pertinente.*  
–*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionada la resolución por unanimidad.

### **11.-Bloque PPS comunica baja y alta personal político**

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el proyecto del expediente n° 222.337–B–2015.  
–*El señor secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*  
–*Intercálese el proyecto pertinente.*  
–*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionada la resolución por unanimidad.

### **12.-Autorización renovación contrato de locación inmueble Juan Manuel de Rosas 839**

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el proyecto del expediente n° 220.179–R–2015.  
–*El señor secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*  
–*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Boasso.- (Fuera de micrófono) Señor presidente, no con mi voto.

–*Asentimiento.*

–*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionada la resolución por mayoría reglamentaria.

### **13.-Autorización entrega de subsidios**

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el proyecto del expediente n° 222.343–R–2015.  
–*El señor secretario General Parlamentario lee la*

*carátula del expediente.*

*–Intercálese el proyecto pertinente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionada la resolución por unanimidad.

#### **14.- Aprobación Versiones taquigráficas**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará la versión taquigráfica correspondiente a la sesión del día 28-05-2015 que, como habrán podido comprobar, se viene haciendo cada jueves, últimamente.

*–Asentimiento general.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionada la versión taquigráfica por unanimidad.

#### **15.-Prórroga concesión juegos infantiles de Parque Alem**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se van a considerar los expedientes que cuentan con despacho de comisión, contenidos en el orden de preferencias.

Se tratará el asunto 204.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n.º216.627-D-2014.*

*–Intercálese el despacho pertinente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

#### **16.- Informes s/ actividades comerciales de Pje. Prusia 7659**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 266.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n.º220.953-P-2015.*

*–Intercálese el despacho pertinente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

#### **17.- Designación ‘Julio Vanzo’, Centro de Expresiones Contemporáneas**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 288.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n.º221.602-P-2015.*

*–Intercálese el despacho pertinente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

#### **18.- Inspección en chatarrería de Uriburu y Pje. 1210**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 289.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n.º221.658-P-2015.*

*–Intercálese el despacho pertinente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**19.- Cumplimiento Decreto N° 42.672**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 290.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n.º221.697–P–2015.*

*–Intercálese el despacho pertinente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**20.- Informes s/ acuerdo de pagos firmado c/ UTE Tránsito Rosario -SUTEC**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 291.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n.º221.704–P–2015.*

*–Intercálese el despacho pertinente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**21.- Envío copia estudios entregados – Convenio Fundación BMR**

Sr. Presidente (Zamarini).–Se tratará el asunto 292.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n.º221.708–P–2015.*

*–Intercálese el despacho pertinente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**22.- Informes s/ convenio firmado c/ UTE Grupo Sol y Eventos y Catering SRL**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 293.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n.º221.711–P–2015.*

*–Intercálese el despacho pertinente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**23.- Cumplimiento Decreto 38.105 – Mantenimiento Centro Cultural Avellaneda**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 294.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n.º221.715–P–2015.*

*–Intercálese el despacho pertinente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**24.- Gestión provisión ventiladores y estufas a Escuela 613**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 295.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n.º221.749–P–2015.*

*–Intercálese el despacho pertinente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**25.- Resguardo, restauración y puesta en valor relieve escultórico “El Sembrador”**



Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 296.

–*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n.º221.787–P–2015.*

–*Intercálese el despacho pertinente.*

–*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

## **26.- Inspección inmueble Presidente Roca 1283**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 299.

–*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n.º221.796–P–2015.*

–*Intercálese el despacho pertinente.*

–*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

## **27.-Ciudadano Distinguido post mortem, Sr. Anselmo Piccoli**

Sr. Presidente (Zamarini).– Se tratará el asunto 304.

–*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n.º221.859–P–2015.*

Sr. Presidente (Zamarini).–En consideración el despacho. Tiene la palabra el señor concejal Poy.

Sr. Poy.- Señor presidente, el 4 de septiembre de 2015 se cumplirán cien años del nacimiento de Anselmo Píccoli, quien fuera un gran exponente de las artes plásticas de nuestra ciudad.

Participó en más de un centenar de exposiciones colectivas en Argentina, Alemania, España y México, entre otros países. Sus obras forman parte de museos y colecciones privadas nacionales y extranjeras. Recibió muchas distinciones y premios a lo largo de su trayectoria, como por ejemplo el premio al Círculo, premio Adquisición, Agustín Repetto, entre otros.

Fue fundador de la Mutualidad de Estudiantes y artistas plásticos de Rosario juntamente con Antonio Berni, Leónidas Gambartes, Juan Grela, Medardo Pantoja y otros.

Es importante reconocer a nuestros ciudadanos rosarinos destacados en vistas de preservar nuestro patrimonio cultural y a su vez difundir dándolo a conocer, en especial, a las nuevas generaciones.

Sr. Presidente (Zamarini).– Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

–*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionado el decreto por unanimidad.

## **28.- Resguardo, restauración y puesta en valor relieve escultórico “El sembrador”, continuación tratamiento**

Sr. Presidente (Zamarini).- Tiene la palabra el señor concejal Giuliano.

Sr. Giuliano.- Si me permite, señor presidente, respecto a un proyecto anterior que se me pasó de poder fundamentarlo y justamente como estamos hablando de un artista rosarino me parece adecuado plantearlo.

Es el tema de la puesta en valor, la reparación y la restauración de un relieve escultórico que pertenece a uno de los artistas, yo diría reconocido mundialmente, rosarino por supuesto, como es el artista Lucio Fontana. Es el relieve que está justamente emplazado en las barrancas del Paraná sobre avenida Belgrano, entre avenida Pellegrini, en las barrancas del río. Ese relieve digo, perteneciente a este artista, está sufriendo algunas intervenciones muy fuertes y nos parecía importante, no solamente su revalorización por ser una obra al aire libre, quizás una de las más importantes que tenga

la ciudad de Rosario, de un artista que no solo es rosarino, sino que recordó a Rosario en toda su vida y que además sus obras forman parte de los museos más importantes del mundo.

Por eso estamos pidiendo no solamente la restauración y la puesta en valor, sino también algo más que es la señalización de la obra, la incorporación a las guías turísticas de la ciudad y su revalorización desde el punto de vista urbano. Eso quería decir, señor presidente.

Sr. Presidente (Zamarini).- Muchas gracias.

### **29.- Informe relacionado con kiosco de diarios, lugar que indica**

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el asunto 306.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n.º 221.873–P–2015.*

*–Intercálese el despacho correspondiente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

### **30.- Cumplimiento resolución Directorio del Fondo Municipal de Tierras**

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el asunto 307.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n.º 221.897–P–2015.*

*–Intercálese el despacho correspondiente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

### **31.- Cumplimiento Decreto 37.029, estado del Fondo Municipal de Tierras**

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el asunto 308.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n.º 221.899–P–2015.*

*–Intercálese el despacho correspondiente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

### **32.- Banda Distinguida, “JAZZTRIO Contemporary Music Group”**

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el asunto 310.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n.º 221.909–P–2015.*

*–Intercálese el despacho correspondiente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

### **33.- Interés Municipal, proyecto “Contame Tango”**

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el asunto 318.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n.º 222.036–B–2015.*

*–Intercálese el despacho correspondiente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

### **34.- Interés Municipal, “Encuentro Nacional abierto de salvamento acuático**

deportivo”

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el asunto 320.

–*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n.º 222.070–P–2015.*

–*Intercálese el despacho correspondiente.*

–*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

### **35.- Conmemoración 82º Aniversario fallecimiento Dr. Hipólito Irigoyen**

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el asunto 322.

–*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n.º 222.106–P–2015.*

–*Intercálese el despacho correspondiente.*

–*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionada la resolución por unanimidad.

### **36.- Inspección depósito, lugar que indica**

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el asunto 323.

–*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n.º 222.122–P–2015.*

–*Intercálese el despacho correspondiente.*

–*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Tiene la palabra el señor concejal Cavallero.

Sr. Cavallero.- Señor presidente, quiero decir con respecto a ese depósito que ya se han pedido informes, de todas maneras me parece bien aprobarlo. No tiene que ver con quién hizo el pedido, pero quiero decir que apuren la contestación. Nada más. Gracias.

### **37.- Diploma de Honor, Club de Velas Rosario**

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el asunto 1244.

–*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n.º 222.125–P–2015.*

–*Intercálese el despacho correspondiente.*

–*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Tiene la palabra el señor concejal Sukerman.

Sr. Sukerman.- Lo del Club de Velas, a lo mejor yo estoy equivocado, pero en la ordenanza de distinciones nosotros lo que hicimos hace un tiempo atrás fue modificar la ordenanza para crear distinciones a instituciones, porque solamente se podía distinguir a personas.

Yo entiendo, “yo” entiendo, que un diploma de honor es para una persona, no para una institución, una institución puede ser una institución distinguida que justamente ése fue el argumento por el cual modificamos la ordenanza. Pido disculpas, ni siquiera sé quién es el autor del proyecto, pero yo creo que de distinguirse al Club de Velas debería modificarse por institución distinguida. No, diploma de honor. Esa es mi opinión, pero no sé si está el autor, si están dispuestos a modificarlo.

Sr. Presidente (Zamarini).- No está presente en este instante.

–*Dialogan.*

Sr. Presidente (Zamarini).- Lo que podríamos hacer es reconsiderar cuando esté presente la concejala autora del proyecto y le hacemos la propuesta. Esperamos.

### **38.- Sistema de calle recreativa. Incorporación zonas comerciales que indica**

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el asunto 533.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n.º 215.373–P–2014.*

*–Intercálese el despacho correspondiente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

### **39.- Realización obras hidráulicas zona que indica**

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el asunto 543.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n.º 216.469–P–2014.*

*–Intercálese el despacho correspondiente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

### **40.- Pavimentación zona que indica**

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el asunto 585.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n.º 219.854–P–2015.*

*–Intercálese el despacho correspondiente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

### **41.- Pavimentación zona que indica**

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el asunto 589.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n.º 220.166–P–2015.*

*–Intercálese el despacho correspondiente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

### **42.- Colocación retardadores de velocidad y cartel de PARE en zona que indica**

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el asunto 622.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n.º 221.651–P–2015.*

*–Intercálese el despacho correspondiente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

### **43.- Colocación cestos en plaza Galicia**

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el asunto 623.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n.º 221.652–P–2015.*

*–Intercálese el despacho correspondiente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

### **44.- Concejales por un día. Marcación senda peatonal zona que indica**

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el asunto 624.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n.º 221.707–E–2015.*

*–Intercálese el despacho correspondiente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionada la minuta de comunicación por unanimidad.

#### **45.- Pavimento definitivo en zona que indica**

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el asunto 627.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n.º 221.852–P–2015.*

*–Intercálese el despacho correspondiente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionada la minuta de comunicación por unanimidad.

#### **46.- Colocación carteles indicadores zona que indica**

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el asunto 628.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n.º 221.853–P–2015.*

*–Intercálese el despacho correspondiente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

#### **47.- Informe remodelación plaza San Martín**

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el asunto 629.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n.º 221.854–P–2015.*

*–Intercálese el despacho correspondiente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

#### **48.- Reacondicionamiento garita del TUP que indica**

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el asunto 630.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n.º 221.858–P–2015.*

*–Intercálese el despacho correspondiente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

#### **49.- Reubicación parada del TUP que indica**

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el asunto 634.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n.º 221.874–P–2015.*

*–Intercálese el despacho correspondiente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

#### **50.- Instalación ciclovía, tramo que indica**

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el asunto 639.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n.º 221.950–P–2015.*

*–Intercálese el despacho correspondiente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

#### **51.- Repavimentación calles que indica**

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el asunto 640.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n.º 222.038–L–2015.*

*–Intercálese el despacho correspondiente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

#### **52.- Colocación postes indicadores de paradas del TUP, calles que indica**

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el asunto 641.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n.º 222.039–P–2015.*

*–Intercálese el despacho correspondiente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

#### **53.- Instalación refugio del TUP zona que indica**

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el asunto 642.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n.º 222.041–P–2015.*

*–Intercálese el despacho correspondiente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

#### **54.- Instalación retardadores de velocidad zona que indica**

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el asunto 643.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n.º 222.057–P–2015.*

*–Intercálese el despacho correspondiente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

#### **55.- Señalización calles Barrio Centro del Parque Habitacional Ibarlucea**

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el asunto 644.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n.º 222.062–P–2015.*

*–Intercálese el despacho correspondiente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

#### **56.- Prestación servicio de gas natural. Convocatoria a Jornada**

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el asunto 645.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n.º222.118–P–2015.*

*–Intercálese el despacho pertinente.*

Sr. Presidente (Zamarini).- En discusión el despacho. Tiene la palabra la señora concejala Giménez Belegni.

Sra. Giménez Belegni.- Señor presidente, simplemente nosotros estamos citando a una jornada pública, como es de público conocimiento, valga la redundancia, por la cantidad de consorcios y de vecinos que están sin el servicio de gas, hoy día, en la ciudad de Rosario. Tengo entendido que la misma tiene fecha para el día 4 de agosto y la verdad que me interesaría y me gustaría mucho que los concejales de otros partidos se puedan sumar a esta jornada porque es un tema que creo que nos compromete a todos.

También estamos invitando a Litoral Gas, a ENARGAS y a otras instituciones que tengan que ver y quieran sumarse a esta discusión. Nada más que eso, señor presidente.

Sr. Presidente (Zamarini).- Tiene la palabra el señor concejal Cavallero.

Sr. Cavallero.- Señor Presidente, yo solicité la palabra porque está mal, no es audiencia pública, es jornada pública, le voy a explicar por qué, porque originalmente nosotros habíamos puesto audiencia pública.

Sr. Presidente (Zamarini).- Y es jornada pública. Porque a los fines de poder cumplir con los plazos, para ser una audiencia pública. No dan los plazos.

Sr. Cavallero.- Exactamente.

Sr. Presidente (Zamarini).- Sería una resolución, no un decreto, porque es una imposición del Concejo.

Sr. Cavallero.- Y el objetivo de esto, señor Presidente, es que participen todos los sectores que están, digamos, los vecinos afectados que son los casi cien consorcios, edificios, etcétera, casas. Pero además los sectores interesados, como la Asociación de Empresarios de la Vivienda, como los instaladores de gas, como el Colegio de Arquitectos, etcétera, que todos han venido a reclamar. Entonces, vuelvo a repetir, que se reemplace la palabra audiencia por jornada, para que podamos acelerar y, en una de esas, también se invita al ENARGAS, a Litoral Gas, etcétera; de tal manera, que podamos ver el programa y a ver si le encontramos la salida. Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente (Zamarini).- Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular, con la modificación propuesta por el señor concejal Cavallero.

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionada la resolución por unanimidad.

Texto de sanción del CM

### **57.- Colocación de retardador de velocidad, lugar que indica**

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el asunto 646.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n.º 222.128–P–2015.*

*–Intercálese el despacho correspondiente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

### **58.- Gestión garita policial, zona que indica**

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el asunto 670.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n.º 218.347–P–2014.*

*–Intercálese el despacho correspondiente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin*

*observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

### **59.- Gestión mayor presencia policial, destacamento lugar que indica**

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el asunto 674.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 220.999–P–2015.*

*–Intercálese el despacho correspondiente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

### **60.- Gestión patrullaje permanente, zona que indica**

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el asunto 675.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 221.278–P–2015.*

*–Intercálese el despacho correspondiente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

### **61.- Gestión realización de juegos intercolegiales**

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el asunto 751.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 217.828–P–2014.*

*–Intercálese el despacho correspondiente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

### **62.- Modificación art. Ordenanzas 8243, 8244, 8980 y 9068, Reordenamiento Urbanístico 1er. y 2do. Anillo y Cordón Perimetral**

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el asunto 839.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 213.919–I–2014.*

*–Intercálese el despacho correspondiente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

### **63.- Donación de inmueble, lugar que indica**

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el asunto 873.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 219.438–I–2015.*

*–Intercálese el despacho correspondiente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

### **64.- Transgresiones al Reglamento de Edificación, en inmueble que indica**

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el asunto 887.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 220.427–I–2015.*

*–Intercálese el despacho correspondiente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin*



*observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

#### **65.- Transgresiones al Reglamento de Edificación, lugar que indica**

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el asunto 894.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 220.598–I–2015.*

*–Intercálese el despacho correspondiente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

#### **66.- Informes sobre situación dominial de terrenos baldíos, lugar que indica**

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el asunto 914.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 221.640–P–2015.*

*–Intercálese el despacho correspondiente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

#### **67.- Inspección inmueble, lugar que indica**

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el asunto 920.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 221.933–P–2015.*

*–Intercálese el despacho correspondiente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

#### **68.- Decreto 42.700, prorroga por 180 días**

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el asunto 921.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 222.026–P–2015.*

*–Intercálese el despacho correspondiente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

#### **69.- Informe s/denuncias al EMR por frecuencia en sistema del TUP**

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el asunto 999.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 220.775–P–2015.*

*–Intercálese el despacho correspondiente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

#### **70.- Intimación ASSA normalización falta de agua, zona que indica**

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el asunto 1013.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 221.948–P–2015.*

*–Intercálese el despacho correspondiente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

#### **71.- Implementación alternativa p/identificar contenedores**

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el asunto 1014.

–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 222.034–P–2015.

–*Intercálese el despacho correspondiente.*

–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

#### **72.- Instalación contenedores en “Barrio Centro el Parque Habitacional Ibarlucea”**

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el asunto 1015.

–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 222.061–P–2015.

–*Intercálese el despacho correspondiente.*

–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

#### **73.- Realización estudio fitosanitario especie arbórea, lugar que indica**

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el asunto 1183.

–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 221.077–P–2015.

–*Intercálese el despacho correspondiente.*

–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

#### **74.- Realización estudio fitosanitario especie arbórea, lugar que indica**

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el asunto 1184.

–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 221.280–P–2015.

–*Intercálese el despacho correspondiente.*

–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

#### **75.- Realización estudio fitosanitario especie arbórea, lugares que indica**

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el asunto 1186, en conjunto con el 1187, 1188, 1189 y 1190.

–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 221.641–P–2015 y otros.

–*Intercálese el despacho correspondiente.*

–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

#### **76.- Solicitud remoción árbol, lugar que indica**

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el asunto 1191.

–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 221.783–P–2015.

–*Intercálese el despacho correspondiente.*

–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

### **77.- Realización inspección fitosanitaria, lugar que indica**

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el asunto 1192.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 221.843–P–2015.*

*–Intercálese el despacho correspondiente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

### **78.- Firma de convenio p/inclusión en “Programa de protección integral contra la violencia de género”**

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el asunto 1220.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 219.807–P–2015.*

*–Intercálese el despacho correspondiente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

### **79.- Realización campaña informativa s/aplicaciones de teléfonos inteligentes relacionadas con violencia de género**

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el asunto 1224.

*–El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente n° 221.601–P–2015.*

*–Intercálese el despacho correspondiente.*

Sr. Presidente (Zamarini). – En discusión el despacho. Tiene la palabra el señor concejal Poy.

Sr. Poy.- Señor Presidente, le solicité hacer uso de la palabra en este expediente, porque quería expresarle que es muy importante darle a la ciudadanía la difusión de las herramientas existentes y necesarias para poder defenderse e informarse, detectar cuando se está frente a una situación de violencia.

Todo tipo de violencia es repudiable, aunque el tipo más grave es la violencia de género que, lamentablemente, en el último tiempo – en muchos casos – se ha transformado en femicidio.

El bloque Demócrata Progresista celebra que se trabaje tan seriamente en esta temática y seguiremos apoyando todo tipo de iniciativa, que tenga por fin colaborar con la ciudadanía y disminuir la violencia que día a día vivimos y leemos en los diarios. Nada más, señor Presidente.

Sr. Presidente (Zamarini). – Sin nadie más usa de la palabra, se votará el despacho.

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

### **80.- Interés Municipal, Diplomatura en Gestión de Entidades**

Sr. Presidente (Zamarini). – Corresponde tratar los expedientes que no cuentan con despacho de comisión. Se votará el ingreso del expediente n° 222.301–M–2015.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 1.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad. Se votará si se constituye el Cuerpo en comisión.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

*–Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base de la nota obrante en el expediente.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad.

*–Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

*–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

### **81.- Interés Municipal, actividades Foro “de los Derechos Civiles a los Derechos Sustantivos”**

Sr. Presidente (Zamarini). – Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 222.192–C–2015, asunto 2.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

*–Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base de la nota obrante en el expediente.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad.

*–Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

*–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

### **82.- Inclusión en “Programa de Protección Integral contra la violencia de género”, continuación tratamiento**

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra la señora concejala Daniela León.

Sra. León. – Gracias presidente, es sobre un expediente de la comisión de Derechos Humanos, el n° 219.807–P–2015. Para explicar brevemente de qué se trata.

Estamos solicitando al gobierno de la provincia de Santa Fe que firme convenio, a través del Ministerio de Desarrollo Social con la Municipalidad de Rosario, a fin de incluir a Rosario en el Programa de Protección Integral contra la violencia de género, en virtud del Decreto Provincial que dictó el señor Gobernador de la Provincia N° 177/2015, que tiene como objetivo destinar fondos para el fortalecimiento de las políticas públicas de carácter interinstitucional, a partir de la transferencia de recursos económicos orientando acciones contra la violencia de género, con el objeto de promover y garantizar la igualdad de oportunidades y derechos de las personas.

Rosario está solicitando ser incluida en ese decreto, ser tenida en cuenta para el envío de recursos, a los efectos de realizar aportes para la construcción, remodelación y ampliación de las casas de amparo de la ciudad, destinadas a víctimas de la violencia de género, sus hijos y sus hijas; aportes para equipamiento y/o provisión de mobiliarios destinados a esas casas de amparo; y la capacitación, asesoramiento técnico y aportes para el funcionamiento de las casas de amparo.

Con el decreto aprobado, el municipio de Rosario enviará, una vez que se firme el convenio, el convenio al Concejo Municipal para que tome conocimiento. Gracias.

Sr. Presidente (Zamarini).— Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Señor Presidente, discúlpeme también voy a hacer referencia a lo que acaba de ser votado, y para lo cual hizo una referencia la señora concejala León, que es el pedido de inclusión propuesto por la señora concejala Daniela León a la comisión de Derechos Humanos, de que Rosario también participe en lo que es el mejoramiento y las construcciones para las casas que cobijan a mujeres y sus hijos, mujeres víctimas de violencia de género y sus hijos.

La verdad que es una buena noticia que el señor gobernador Antonio Bonfatti haya decidido avanzar en lo que significaba una vieja deuda del gobierno de la provincia de Santa Fe, aún no saldada, pero que es justamente el haber reglamentado uno de los artículos de la Ley Provincial de Adhesión a la Ley Nacional 26.485, que ya hace varios años que está en vigencia, que hace varios años que el gobierno de la provincia de Santa Fe viene incumpliendo sistemáticamente, a partir de la no reglamentación de muchos de sus artículos en la Ley Provincial de Adhesión, que tan activamente hemos solicitado que lo hicieran los diputados y senadores santafesinos.

Por otra parte, la verdad que hubo muy pocas acciones a partir de lo que fue la marcha “Ni una menos” del 3 de junio pasado, en lo que significó la reacción de los distintos gobiernos ante una movilización de esas características. Una movilización inédita en todo el país, y no tuvimos muchos buenos ejemplos de parte de gobiernos de que a partir de esto escucharan y modificaran sus estructuras.

De los tres poderes que conforman parte del Estado Nacional y de los estados provinciales en su carácter de federal y representativo, realmente el Poder Judicial está en deuda absoluta con nuestras mujeres, mucho más también o al mismo nivel que los derechos de mujeres están en deuda absoluta para el cumplimiento de lo que significan las leyes de protección a niños, niñas y adolescentes, absolutamente vulnerados y que además el Estado Provincial se encarga día a día de seguir garantizando que sean vulnerados.

En ese sentido quiero destacar tres medidas que fueron tomadas a partir del 3 de junio, reconozco que también en forma tardía, pero tres medidas que anunció el gobierno nacional en ese sentido, la readecuación del presupuesto nacional para todo lo que significan políticas de género, ojalá sepamos efectivamente y pronto en cuánto consiste esta reformulación.

En segunda instancia lo que significa la construcción de un Registro Único de Delitos, que también estaba en mora el gobierno nacional y que efectivamente ha escuchado esta movilización y ha decidido presentarlo prontamente, y además esto va a obligar que los gobiernos locales y provinciales...

—*Dialogan varios concejales a la vez.*

Sra. López.- Que poco les importa a los concejales la situación de la violencia de mujeres, es apasionante el murmullo, porque uno se pierde entre las pasiones, algunos por supuesto.

Pero, bueno, retomando lo que le decía, este Registro Único donde van a estar declarados cada uno de los casos de violencia de género y de delitos sexuales, va a obligar también a los estados locales y a los estados provinciales a generar sus registros, porque si no va a ser imposible tener más políticas públicas efectivas.

Y por último, la decisión del Ministerio de Salud de la Nación en adecuar lo que es el protocolo de actuación en casos de delitos sexuales para personas que tengan derecho a decidir legalmente la interrupción del embarazo y que esto tiene que ver con la actualización de lo que en el 2010 se sancionó como la guía de abortos no punibles para todo el país y que además la provincia de Santa Fe se convirtió en la primera a nivel nacional, la primera de las provincias en adherir.

Bienvenido entonces esta decisión del gobierno provincial, por eso apoyamos también la propuesta de la señora concejala León. Pero no debo dejar de advertir que el gobierno municipal está en falta absoluta con cuestiones que tienen que ver con el tema

de género y sobre todo en la construcción y en la ubicación de mujeres en domicilios particulares.

En el año 2012 hemos votado, por absoluta unanimidad y mayoría de este Concejo Municipal, dos acciones que tienen que ver con la consolidación de los derechos de mujeres víctimas de violencia de género y de sus niñas y niños, que ha sido por un lado que la construcción en un programa con dos etapas de viviendas de clase media, aquellas mujeres que estuvieran institucionalizadas, que tuvieran sus denuncias judicializadas, que tuvieran a sus hijos en peligro de riesgo, que ellas mismas corrieran además el máximo riesgo, por eso la decisión de la judicialización y la denuncia permanente, y que además estén dentro de lo que es el Protocolo de Actuación del Área de Violencia de Género del Municipio de Rosario, tuvieran acceso a una vivienda digna de las que están programadas dentro de las construcciones sociales del municipio. En este caso, le decía que eran dos ordenanzas votadas por unanimidad en este Concejo Municipal, por un lado aquella que definía un cupo del 10% para las viviendas para clase media que otorgaba esta posibilidad y que ponía, obviamente, en la categoría, a nivel de condiciones, las mujeres tenían que tener las mismas condiciones que el resto de los ciudadanos que allí se presentaban, a nivel económico, y obviamente la vulnerabilidad social es distinta, no hace falta aclararlo. Eso era en dos etapas. Una primera etapa en la que no se cumplió, se decidió que fuera en la segunda, estamos esperando aún que nos informen el destino de las construcciones y si esa etapa ha sido concluida.

Y por último votamos una ordenanza que era mucho más amplia y que se solicitaba un cupo para viviendas para mujeres víctimas de violencia de género, un cupo que obviamente va por lo que es la discriminación positiva, una acción que el municipio de Rosario ha otorgado a sectores vulnerables de otras áreas, pero evidentemente no a las mujeres víctimas de violencia y que está incumplido y que se refiere a toda acción, ya sea de financiamiento o de construcción de viviendas en forma directa por el estado municipal, por sus entes autárquicos o por la acción de cooperativismo y asociativismo que realice el gobierno municipal con otras instancias.

Así que lo vamos a seguir reclamando para que nuestro estado sea un estado más justo. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente (Zamarini).- Tiene la palabra la señora concejala Giménez Belegni.

Sra. Giménez Belegni.- Señor presidente, en el mismo sentido, nosotros también celebramos esta adhesión al programa provincial contra la violencia de género. Y como bien lo decía la señora concejala López, creemos que hay cierta deuda del estado municipal con el tema de violencia de género, por más que se venga trabajando.

Nosotros hemos presentado a lo largo de estos meses una batería de proyectos, sobre todo con los que tienen que ver justamente con el tema de presupuesto, sobre las políticas de género que se están tomando en la ciudad de Rosario.

Lo que más nos preocupa puntualmente son los lugares de alojamiento que tienen las mujeres y sus niños. El presupuesto municipal, las rendiciones de cuentas hablan para cada una de estas casas de albergue que contienen a las mujeres víctimas de violencia junto con sus niños, de un gasto mensual para gastos generales, valga la redundancia, de 9.000.- pesos una y 7.500.- pesos la otra, cuando hablamos de 32 plazas, es decir 32 mujeres más sus niños. Quisiera saber o preguntar si alguna familia puede vivir con este monto de ingreso por mes.

Sabemos que hay gente que lo hace con menos, pero estamos hablando de una asistencia del Estado para personas que quedan totalmente vulnerables ya que deben renunciar, la mayoría de ellas, a su trabajo y mudarse a otro lugar, desenraizarse con todo lo que ello implica.

Entonces creo que, como bien lo decía la señora concejala López, todavía hay mucho por hacer, sobre todo también en lo que tiene que ver con las líneas de teléfono, como lo dijo antes también el señor concejal Poy. Y voy a hacer referencia también a ese expediente, el teléfono verde no está funcionando los días que debería funcionar y en los horarios que debería funcionar, entonces, si bien el teléfono 147 tiene un enlace directo, creo que es importantísimo que empecemos a tener conciencia que la violencia

se da no solamente de 8 a 22 hs. sino que después también. Nada más señor presidente, gracias.

### **83.- Autorización operativo de tránsito, lugar que indica**

Sr. Presidente (Zamarini). – Se votará si se trata sobre tablas el expediente n.º 222.114–M–2015, asunto 3.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

*–Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del nota obrante en el expediente.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad.

*–Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

*–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

### **84.- Autorización uso de espacio público, lugar que indica**

Sr. Presidente (Zamarini). – Se votará si se trata sobre tablas el n.º 221.275–A–2015, asunto 4.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

*–Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base de la nota obrante en el expediente.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad.

*–Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

*–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

### **85.- Autorización operativo de tránsito, lugar que indica**

Sr. Presidente (Zamarini). – Se votará si se trata sobre tablas el n.º 221.197–M–2015, asunto 5.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

*–Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho

sobre la base de la nota obrante en el expediente.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad.

*–Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

*–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

### **86.- Autorización realización “Jornada de Reflexión y Debate s/ acceso a la vivienda propia”**

Sr. Presidente (Zamarini). – Se votará si se trata sobre tablas el n.º221.267–P–2015, asunto 6.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

*–Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base de la nota obrante en el expediente.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad.

*–Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

*–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionada la resolución por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

### **87.- Adhesión Actos Conmemorativos del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres**

Sr. Presidente (Zamarini). – Se votará si ingresa al Concejo el expediente n.º222.302–P–2015.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 7.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

*–Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad.

*–Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

*–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*



Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionada la resolución por unanimidad.  
Texto de la sanción del C.M.

### **88.-Celebración “Día del Arquitecto Argentino”**

Sr. Presidente (Zamarini). – Se votará si se trata sobre tablas el n.º222.265–P–2015, asunto 8.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

*–Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base de la nota obrante en el expediente.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad.

*–Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

*–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionada la declaración por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

### **89.-Interés Municipal, Charla “Irigoyen y Perón. La Democracia Popular”**

Sr. Presidente (Zamarini). – Se votará si se trata sobre tablas el n.º222.230–P–2015, asunto 9.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

*–Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base de la nota obrante en el expediente.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad.

*–Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

*–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

### **90.- Realización mejoras en alumbrado público, barrio Luis Agote**

Sr. Presidente (Zamarini). – Se votará si ingresa al Concejo el expediente n.º222.325–P–2015.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 10.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

*–Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad.

*–Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

*–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

### **91.-Realización tareas varias para prevención hechos inseguridad, barrio Luis Agote**

Sr. Presidente (Zamarini). – Se votará si ingresa al Concejo el expediente n.º222.326–P–2015.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 11.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

*–Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad.

*–Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

*–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

### **92.-Realización patrullaje policial corredores seguros horarios nocturnos**

Sr. Presidente (Zamarini). – Se votará si ingresa al Concejo el expediente n.º222.309–P–2015.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 12.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

*–Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Zamarini). –Tiene la palabra el señor concejal Giuliano.

Sr. Giuliano.- Señor presidente, para comentar estos tres expedientes que tienen que ver con una reunión que hicimos con los vecinos del barrio Luis Agote durante la semana pasada.

Ustedes saben que el barrio Luis Agote, es el barrio que está vinculado a la Terminal de Ómnibus, a esa zona de la ciudad. Se había realizado un observatorio de seguridad el mes pasado, y ese observatorio había dado lugar a una reunión con distintas autoridades de la policía de la provincia, las autoridades que tienen que ver con el gobierno provincial, a través del Ministerio de Seguridad y la Municipalidad de Rosario. Se constituyó, y algo interesante por lo menos de valorar, que la reunión dio lugar a una comisión de vecinos preocupados en el tema de la prevención y la seguridad, han formalizado hasta una suerte de mapa del delito en el barrio Luis Agote, y nos visitaron la semana pasada con el objetivo de hacer un repaso de los distintos temas que se habían tratado en el observatorio de seguridad y de las concreciones que se habían obtenido.

Y nos pareció importante entonces hacer una evaluación de este tema y fundamentalmente hacer saber a las autoridades policiales y del Ministerio de Seguridad, la necesidad de retomar cosas que se hicieron después del observatorio de seguridad, pero que luego se abandonaron o se bajaron en la intensidad, desde el patrullaje, desde la presencia policial hasta también cuestiones que tienen que ver con el municipio, como por ejemplo el control de las motos y el control de algunos locales en donde abiertamente se ejerció la prostitución y se ejerce la prostitución, en ese ámbito de la ciudad.

Nos parece importante la aprobación de estos proyectos que surgieron de los señores concejales que estuvimos en la comisión de Seguridad y que también podamos tener respuesta acerca del accionar de las autoridades que tomaron un compromiso y que esperemos que lo cumplan.

Sr. Presidente (Zamarini). – Si nadie más usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad.

*–Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

*–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

### **93.- Gestiones p/ patrullaje permanente, lugar que indica**

Sr. Presidente (Zamarini). – Se votará si ingresa al Concejo el expediente n.º222.307–P–2015.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 13.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

*–Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad.

*–Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

*–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.  
Texto de la sanción del C.M.

**94.- Autorización uso recinto de sesiones p/realización jornada del 04/08/2015  
“Servicio de gas natural”**

Sr. Presidente (Zamarini). – Se votará si ingresa al Concejo el expediente n.º 222.320–P–2015.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 14.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

*–Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad.

*–Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

*–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionada la resolución por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

**95.- Conjunto Musical Distinguido, Grupo Miradas**

Sr. Presidente (Zamarini). – Se votará si ingresa al Concejo el expediente n.º 222.319–P–2015.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 15.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

*–Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base de la nota obrante en el expediente.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad.

*–Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

*–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

**96.- Informes s/ sistema de control económico financiero de inversiones HRC Rosario S.A.**

Sr. Presidente (Zamarini). – Se votará si ingresa al Concejo el expediente n.º 222.333–P–

2015.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 16.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

*–Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Zamarini).- Tiene la palabra el señor concejal Miatello.

Sr. Miatello.- Señor presidente, este es un despacho logrado originariamente por la comisión de Planeamiento y que tuvo también tratamiento hoy en la comisión de Labor Parlamentaria.

La comisión de Planeamiento venía tratando este tema desde comienzo de año, atento a tratarse de un pedido de excepción formulado por una persona física, propietaria del inmueble sito en la intersección de Rivadavia y Oroño.

En esa situación y analizando aspectos específicamente técnicos de la excepción solicitada, quiero resaltar lo de la excepción porque de haberse tratado de una inversión que se ajustara a los cánones establecidos por la normativa vigente no hubiera sido necesario que viniera al Concejo Municipal, de modo que lo que estamos tratando, había versiones periodísticas hace un tiempo acerca de sospechas sobre algunos de los supuestos inversionistas, concretamente, Hope Funds. La Procelac está interviniendo en la cuestión, hay una investigación sobre ese grupo inversor. De modo que esas versiones después fueron tomando cuerpo, algunos concejales de esta Casa se hicieron eco de la situación, plantearon sus reparos acerca, ya no de aspectos técnicos que venían tratando en la comisión sino sobre los aspectos que tienen que ver con el grupo inversor. Eso, por un lado.

Por otro lado, nosotros contamos con una ordenanza que este Cuerpo con, yo creo que con un acierto muy grande votó por unanimidad el año pasado a iniciativa del concejal Roy López Molina, por el cual se crea el sistema de control económico financiero de inversiones en el ámbito de la Municipalidad de Rosario. En ese marco se pone en cabeza del Ejecutivo, específicamente en algunas áreas del Ejecutivo, la Dirección General de Habilitación de Industria, Comercio y Servicio, la Dirección General de Atención a Empresas, y la Dirección General de Obras Particulares, requerir, dada algunas circunstancias determinadas, a los inversionistas que den cuenta del origen de sus fondos. Específicamente en este caso, a mi juicio, estarían incluido dentro del artículo 3 inciso c, y en ese caso cuando la inversión es mayor a un millón de pesos de ese entonces, que deberá ser actualizada, deberá requerirse toda una serie de información acerca del origen de los fondos; creo que es criterio, en general la comisión de Planeamiento y creo de este Concejo, receptor inversiones que produzcan mano de obra ya sea para la construcción, que produzca trabajo después en lo sucesivo, que en este caso parte se constituya en un atractivo turístico importante, de modo que todo este tipo de inversiones en general uno lo ve con buenos ojos. De todas maneras, me parece una medida razonable, insisto, la tomada por este Concejo en el sentido de que atento la circunstancia que vive el país y particularmente nuestra ciudad en cuanto a tema lavado de dinero e incluso vinculado a otro tipo de actividades delictivas, me parece importante solicitar este tipo de información.

Quizás el momento hubiera sido cuando, solicitada la habilitación no sé, habérsela...eso será cuestión opinable, pero atento a la situación planteada y la duda originada nos pareció que no tenía mucho sentido seguir analizando la cuestión técnica de la excepción solicitada, sino de algún modo aclarar definitivamente o por lo menos con los elementos que tengamos, aclarar la situación de quién es el grupo inversor y cuál es el origen de los recursos, de manera que se produjo un dictamen, un despacho de la comisión de Planeamiento que fue, insisto, sometido hoy a Labor Parlamentaria y que

produce un despacho, que es el que ahora estamos sometiendo a consideración y que yo le pediría si se puede leer por Secretaría la parte resolutive a los efectos de que los concejales tengan absolutamente en claro lo que se va a votar y obviamente que se abra el debate o las modificaciones que se quieran proponer.

*—El señor secretario lee el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Zamarini).— Tiene la palabra el señor concejal Cavallero.

Sr. Cavallero.— Señor presidente, en primer lugar queremos aclarar, después yo voy a solicitar un pequeño agregado más. Con respecto al expediente que fue ingresado por una particular a este Concejo pidiendo la eximición del cumplimiento de la Ordenanza 7910, que es la que rige el retiro de cuatro metros del boulevard Oroño desde Rivadavia hasta Montevideo. Y también de otra ordenanza que en su momento presentó la concejala Foresi y fue votada por unanimidad, donde se crea el paseo del boulevard Oroño.

Nosotros, primero vemos lo siguiente. El pedido de la excepción lo firma una ciudadana rosarina que es propietaria del inmueble donde se piensa levantar. Hay una respuesta, digamos, a mi manera de ver, totalmente contradictoria por parte de la Secretaría de Planeamiento, que firma la arquitecta Beatriz De Ambroggi. Y digo contradictoria porque por un lado plantea que no se respeta el retiro contemplado y por otro lado se dice, bueno en caso de permitirse su utilización, y empieza a dar consejos de lo que debería hacerse si no se respeta el retiro que está contemplado claramente en la Ordenanza 7910. Que como bien dijo el presidente de la comisión de Planeamiento, estamos, digamos, respetando la ordenanza que en su momento presentara el concejal Roy López Molina y que tuvo el apoyo unánime, inclusive aceptó algunos aportes que hicieron otros concejales también; que se remite al problema de cuando se sobrepasa un monto determinado de la inversión, averiguar, es una prevención que hace el municipio, con respecto a la posibilidad que se utilicen dineros que no se puedan justificar, en el monto de la inversión.

Yo creo que se ha hablado mucho sobre este tema y yo quiero aclarar, porque he podido comprobar hablando con varios concejales, que no está muy claro en cuánto a por qué estamos pidiendo eso y mucho menos, señor presidente, creo que de ninguna manera quienes estamos pidiendo esto estamos estigmatizando los inversores que se acercan a la ciudad de Rosario. Por el contrario, nosotros queremos que Rosario se prestigie a través de las inversiones que se hagan, que sean totalmente justificables y que no sean ni se constituyan en un vehículo del delito de lavado de dinero.

Yo quiero aclarar primero, y por eso voy a dar una serie de datos y discúlpennme lo voy a dar con la documentación correspondiente. El 5 de mayo de 1999, Enrique Blaksley funda Hope Founds Team Investments Sociedad Anónima según el Boletín Oficial de la República Argentina N° 29.147, segunda sección, del 14 de mayo de ese año.

Y, a partir de ahí, se crean una serie de empresas todas ligadas al mismo grupo. La conformación original, es importante los nombres que nosotros tengamos y tratemos de retener, es Enrique Juan Blaksley Señorans, José Blaksley Señorans. La empresa, originalmente, se dedicaba a la venta de seguros y al asesoramiento de inversiones, y era este el objetivo central. Con fecha 17 de junio de 2004 y mediante resolución 29.943/2004, la Superintendencia Seguros de la Nación la inhabilita por no rendir la correspondiente información de ese organismo, tal como lo exige la ley. O sea, fue inhabilitada, directamente.

El lunes 23 de agosto del 2010, se puede leer en el Boletín Oficial N° 31.970, se conformará en adelante con los siguientes socios Enrique Blaksley Señorans, 97% del capital y Federico Dolinkue, el restante 3%. Para, a partir de ese cambio pensar su actuación posterior mediante la creación de empresas, siempre con Blaksley y varios nombres que se repetirán invariablemente.

Y les pido señor presidente, sobre todo a los concejales que piden prudencia —y me parece correcto— que presten atención. A principios del 2012 compra la franquicia del Hard Rock Café para la Argentina y paga por ello la cantidad de 7 millones de dólares

en ese momento. Se la compra a New Viking Investment Corporation, que es la empresa que tenía la totalidad del poder económico para otorgar la franquicia del Hard Rock Café.

Entonces, los franquiciantes en la República Argentina son, hasta el día de hoy, lo digo directamente en español, Hope Entretenimientos Sociedad Anónima, que tiene sede en San Fernando, partido de San Isidro, y Hope Funds Holding SA, establecida en España. Y siendo un socio menor New Viking Investment Corp. que era la que originalmente tenía que otorgar la franquicia. O sea, que esta empresa de la que estamos hablando, es la empresa que otorga en la República Argentina la franquicia, en el lugar que sea de la República Argentina, es la única. A su vez, New Viking, que es la propietaria de la marca, no en Argentina, sigue figurando, pero con un capital muy minoritario, quedando todo en mano de las otras dos empresas. O sea, las dos ligadas a Hope Funds.

El miércoles, yo les pido que retengan las fechas porque son muy seguidas, una atrás de la otra, el miércoles 16 de abril del 2014 en la segunda sección del Boletín Oficial de la República Argentina N° 32.867, se anuncia la Fundación de HRC Rosario Sociedad Anónima. Sería la franquicia de Hard Rock para la sociedad en Rosario, con una constitución societaria, que es la misma Hope Entretenimientos, Hope Funds Holding, y el presidente, les pido que retengan el nombre, es Guillermo Muller y el director suplente es Emilio Guillermo Lucini.

Es decir, HRC Rosario interviene en las mismas sociedades dueñas de la franquicia nacional de la marca. Es decir, se crea la parte rosarina con la misma constitución de quien otorga la franquicia en Argentina. Esto es 16 de abril.

El 6 de mayo del 2014, es decir, a pocos días, el fiscal del Procelac, Carlos Gonella, que es el procurador adjunto contra la criminalidad y el lavado de dinero, presenta una denuncia solicitando que se investigue por presunto lavado de dinero a Hope Funds y a Enrique Blaksley Señorans, la causa de la sospecha del lavado de activos se funda en que le efectuaron una inspección a la casa madre. De los 13 mil inversores que decían tener, sólo pudo mostrar la cuenta de sólo alrededor 600 inversores y de ellos sólo 3 podían explicar los orígenes de los bienes.

De todo esto la documentación correspondiente.

Eso es en el mes de mayo. En el mes de agosto del 2014, se asienta en Boletín Oficial, no de la República Argentina, sino de la provincia de Santa Fe, otra Sociedad Anónima, con igual nombre HRC Rosario Sociedad Anónima, en donde aparecen casi todos los mismos integrantes del directorio, aunque evitando nombrar a Hope Funds, en este caso se produce una situación extraña, ya que existirían dos empresas con igual nombre y casi todos sus integrantes se repiten.

Por otra parte, el presidente y director suplente, decía, hay un presidente que es quien le voy a nombrar Guillermo Muller, que le sonará que es del Hope Funds a nivel nacional, hay un vicepresidente que es un inversor rosarino, hay un primer suplente que es el mismo del Hope Funds, Lucini de apellido, y quiere decir entonces que, concretamente, se mantiene después del pedido del fiscal donde, vamos a hablar claro, yo lo he hablado con algunos concejales que van a hacer una propuesta que ya adelanté que la voy a apoyar y que es el agregado que yo le iba a pedir, que se le dirija, concretamente, al doctor Carlos Gonella, al procurador adjunto de la Nación para el lavado de dinero, pidiendo si puede remitir la copia del expediente, con respecto a esta empresa, a la cual él denuncia por lavado de dinero y no solamente a ello sino también a algunos integrantes de dicha sociedad.

O sea, quiero que quede claro, se constituye una empresa que es franquiciante, o sea que maneja la franquicia en la República Argentina de Hard Rock, en el mes de abril se constituye Hard Rock Rosario, con una constitución similar a la de Hope Funds, sin ningún tipo de inversor rosarino. Esa tras cartón al mes siguiente, el procurador adjunto de la Nación mete la denuncia contra esta empresa Hope Funds y algunos caracterizados integrantes de la sociedad. ¿Qué pasa que en el mes de septiembre? Se anota otra empresa con el mismo nombre, pero en vez de la nación se la inscribe en la provincia de

Santa Fe y figura en el boletín de la provincia de Santa Fe, donde dos son inversionistas rosarinos y otros dos, tanto el presidente como el primer director suplente son integrantes del Hope Funds que está siendo investigado por lavado de dinero.

Entonces me parece correcto, en primer lugar, que se pida qué relación hay entre quién solicita, la vecina rosarina, que es titular del inmueble de Rivadavia y boulevard Oroño que pide la eximición del cumplimiento de la totalidad, en cuanto al retiro del frente de boulevard Oroño. ¿Y por qué después esta titular no sigue ninguna gestión? Sino que la gestión la sigue Hard Rock, donde esta vecina no figura como propietaria ni nada. Por eso la pregunta es ¿qué relación hay entre la propietaria del terreno, que inicia este expediente, y la sociedad que se va a instalar? Me parece que es una pregunta que corresponde hacer.

En segundo lugar, creo que sería importante dirigirse también al doctor Carlos Gonella, procurador adjunto de la nación para el lavado de dinero, para preguntar si se puede remitir copia del expediente, el que está en gestión de la acusación que se hace. Me parece que es importante que lo sepamos.

Y por último quería decir, en su momento analizaremos si se le otorga, o no, el permiso, en el sentido de eximirlo de la responsabilidad de cumplir con la Ordenanza 7910, que es de lavado de dinero.

Quiero decir, yo no he hecho declaraciones periodísticas prácticamente al respecto, vengo contribuyendo con las autoridades desde el mes de enero de este año y también he acercado toda la documentación a la señora intendenta municipal para que pueda actuar. Y uno lo hace en resguardo, no espanta a ninguna inversión, los inversores tienen que saber que cuando vengan lo tienen que hacer con dinero legítimamente obtenido, no nos interesa a nosotros que vengan dineros que son producto de lavado, a veces, de actividades lícitas en las cuales no se paga los tributos que corresponden y otras veces dinero negro que proviene de actividades de la economía del delito. Entonces me parece que preguntar esto es ponerle una vacuna preventiva a la ciudad de Rosario, contra el lavado de dinero, de activos, en nuestra ciudad, y sobre todo no cuando existe un rumor, sino cuando existe una denuncia concreta – tengo toda la documentación en esta banca – de la AFIP, y la denuncia correspondiente con toda la documentación que es lapidaria, no pregunta qué hay que investigar, aporta pruebas.

Yo no le voy a leer lo que dice el expediente, pero por ejemplo dice una persona que es jubilada, lo nombra con nombre y apellido, deposita en efectivo \$14.750.000 para que Hope Funds Holding se la trabaje. O sea, hablo solamente de las vinculaciones que tiene esta empresa con Rosario, porque si nos ponemos a hablar y revisar la prensa no de los últimos meses, de los últimos 10 días, prensa internacional de otros países acerca de lo que está pasando con empresas vinculadas entre sí, porque no solamente Hope Funds Holding existe acá, existe en Suiza, en Panamá, en España, etcétera, bajo distintos nombres, pero siempre con la misma constitución.

¿Entonces qué nos llama la atención a nosotros? A nosotros nos llama la atención que al final aparece una empresa Hard Rock Rosario, que ya existe a nivel nacional pero inscripta en la provincia, donde dos de los que figuran son inversores rosarinos y dos son caracterizados miembros del grupo de empresa de Hope Funds desde su inicio hasta ahora, que son Guillermo Muller y el señor Lucini, y que están siendo investigados por lavado de dinero.

Entonces me parece correcto ajustarnos, en el pedido de informes que hacemos nosotros, a la ordenanza vigente que presentó en su oportunidad y fue aprobada por unanimidad, el señor concejal López Molina. Y en segundo lugar yo le agregaría una frase, lo he hablado con algunos concejales, de pedir el expediente a la Procelac.

De todas maneras, quiero decir, lo dije antes y lo digo después, y se lo he comentado a algunos concejales personalmente. Yo antes dije que exceptuaba de todo esto la honorabilidad de la señora intendenta, porque me consta. Y segundo, luego de la extensa reunión que tuve, me consta de que no se está haciendo una imputación a la señora intendenta, que no tiene absolutamente nada que ver con esto, y que adelantándose a lo que nosotros estamos aprobando, ya inició gestiones alrededor de



este tema, y a la cual le entregué toda la documentación que tenía, que es mucho más grande que lo que tengo acá, y que por supuesto, me parece a mí, que no es una actitud – por eso hay que ser muy medido y muy prudente en las aseveraciones – estigmatizar a la ciudad de Rosario, sino al contrario, de preservar a la ciudad de Rosario de inversiones que sean poco claras en cuanto de dónde proviene el dinero.

Nosotros, luchando contra el lavado de dinero, las inversiones que provienen del lavado de dinero, estamos previniendo muchas cuestiones que tienen que ver con cosas que luego suceden y que aparecen inexplicables pero que cuando nos fijamos en la economía del delito nos damos cuenta dónde están las causas.

Esto es, señor presidente. Nada más. Creo que va a haber algunos concejales que van a pedir la palabra y que van a hacer la propuesta de agregarle, si la comisión lo permite, pedir también si se puede remitir el expediente al procurador adjunto. Gracias.

Sr. Presidente (Zamarini).– Tiene la palabra el señor concejal Boasso.

Sr. Boasso.– Señor Presidente, simplemente, no voy a abrir juicio, solamente para avalar el pedido de informes aprobado unánimemente en la comisión de Planeamiento, con el agregado de dos artículos, uno de forma, siempre lo hacemos: “Que se adjunte al presente copia certificada de la documentación respaldatoria de la información solicitada en el artículo 1º.” Y el segundo tiene que ver con lo que mencionaba el señor concejal Cavallero, este sería el artículo 2º, y el otro quedaría como artículo 3º: “Encomiéndase al Departamento Ejecutivo Municipal solicite informe al Fiscal General de la Procelac, estado de la denuncia interpuesta en la Justicia Federal, Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de San Isidro N° 1, relacionada con Hope Funds SA.” Esa es mi propuesta para el agregado al despacho consensuado en la comisión de Planeamiento. Gracias.

Sr. Presidente (Zamarini).– Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.– Señor Presidente, primero decir que desde nuestro bloque no va a modificar nuestra posición respecto del expediente que está en tratamiento en el Concejo y que de hecho tiene que ver con nuestra competencia propiamente dicha, que es resolver el tema de la excepción, no va a modificar este tema nuestra posición.

Nosotros no vamos a otorgar esa excepción, porque además no solamente va en contra de la normativa vigente, sino que además algunos concejales en su momento plantearon que como el Concejo otorgó una excepción a un determinado bar, ahora hay que otorgar otra excepción. Nosotros consideramos que en ese sentido habría que modificar la normativa si es necesario, pero no establecer distintos estándares o que la excepción se transforme en norma.

Y decir que, de alguna manera Rosario está cubierta con la Ordenanza n° 9204, que claro, esta información todavía la Municipalidad no la requirió porque no han solicitado la habilitación del emprendimiento. No hubiera venido nunca este expediente al Concejo si no es que Hard Rock pretendiera venir a instalarse en un lugar y de una determinada manera donde transgrede la normativa.

Si ya hubieran solicitado la habilitación, correría justamente la Ordenanza n° 9204, que bien leía el señor concejal Miatello, que es el sistema de control económico financiero y de inversiones en el ámbito de la Municipalidad.

Y que claramente entra en el artículo 3 inciso c) que habla de los rubros comprendidos en la Ordenanza n° 7218, que sería este caso, un bar con amenización musical. Y que además sabemos que la inversión rondaría los 2 millones de pesos. Por lo tanto, también entra dentro de esta ordenanza cuando la inversión supera la suma de 1 millón.

Por lo tanto, obviamente lo voy a acompañar si los concejales hacen este planteo, tal vez, de requerir la información que requeriría el municipio, una vez solicitada la habilitación, otorgarla en este momento. Pero, digo, cualquier emprendimiento que intente instalarse en la ciudad de Rosario, y cuando decida solicitar la habilitación, Rosario está cubierta en el sentido de que el municipio, o por lo menos la Municipalidad de Rosario tiene la obligación, en este caso la Dirección General de Atención a Empresas, la Dirección General de Habilitación de Industrias y Comercios, tiene la

obligación de si el emprendimiento encuadra dentro de los incisos de la normativa, en solicitar esa información.

Y además quiero aclarar algo que tiene que ver con la excepción. Se han llenado páginas de diarios en su momento, declaraciones de concejales diciendo lo escandalosa que era la excepción del Rock & Fellers, quiero decir al lado de la excepción del Hard Rock, el Rock & Fellers es "Heidi", al lado de lo que pide el Hard Rock, porque no solamente solicita invadir la servidumbre de jardín, sino que intenta construir sobre la servidumbre de jardín en tres plantas, lo que me parece que es peor.

Insisto en esto, por lo menos para ya anticipar, nuestro bloque no va a cambiar de posición respecto de la excepción por el informe que llegue o no llegue, ya tenemos una posición tomada desde hace mucho tiempo, desde cuando públicamente se dijo que se iba a instalar este emprendimiento y en los términos en los que finalmente, ya con este expediente en el Concejo nos dimos cuenta que tenía coherencia con lo que se había planteado públicamente. Nada más.

Sr. Presidente (Zamarini).- Tiene la palabra el señor concejal López Molina.

Sr. López Molina.- Señor presidente, hasta ahora estábamos analizando y a lo mejor reitero algún concepto, pero simplemente para avanzar en algunas otras ideas. El pedido de una excepción. Y solamente analizábamos hasta allí lo que tenía que ver con condiciones de tipo arquitectónicas, urbanísticas, que algunos pueden estar de acuerdo, otros no, e incluso los que están de acuerdo dirán, tal vez haya que modificar la normativa respecto a la servidumbre de jardín, no lo sé, pero hasta ahora la comisión de Planeamiento analizaba estas cuestiones, como lo hizo en su momento con el Rock & Fellers.

En el tránsito de esa discusión aparece, traída por concejales de la Casa, datos, suposiciones, hipótesis, pruebas documentales acerca de un elemento mucho mayor que generalmente aparece escondido, aparece oculto, que es el tema de lavado de dinero.

Y en esto es donde nosotros, tal vez no tengamos competencia directa pero sí tenemos la responsabilidad de plantarnos frente a lo que creo es el gran desafío en la lucha contra la economía del delito y los delitos complejos, de cara al futuro.

Esta ordenanza, que fue votada por unanimidad, esta ordenanza que fue enriquecida con aportes de todos los bloques y de hecho reconozco que quedó el producto final mucho mejor de lo que uno había presentado inicialmente porque era más abarcativo, incluso con actualización de los montos planteados. Tuvo su origen en otro caso y en otra franquicia, que era la franquicia de Esperanto.

Esperanto era Esperanto aún sin saber que detrás de Esperanto estaba Luis Medina, fue una información que nos enteramos en el camino de la discusión y sobre todo cuando Luis Medina fue muerto en la Circunvalación de Rosario y sindicado como uno de los principales narcos de la ciudad. Y entonces allí empieza uno a pensar en esto que siempre digo, el lavado de dinero es la cara más amigable del delito complejo, y digo el narcotráfico. Porque en esa complejidad creo que hay tres grandes ejes, sobre todo en lo que respecta al narcotráfico, pero puede venir de otras actividades ilícitas. Hay cadenas de producción que va desde la primera etapa hasta la venta. Hay cadenas de violencia y de corrupción para sostener vigente esa cadena de producción. Y después está lo producido, porque se venden armas ilegales, hay trata de personas, hay venta ilegal de droga porque da plata, ese es el único motivo, si no se dedicarían a otra cosa, pero se dedican muchos a eso porque es lo que da plata. Entonces, cuando llegaste al final de ese proceso tenés dinero, ¿qué hacés con ese dinero? Es la gran discusión de todos estos delincuentes. ¿Qué hacer con ese dinero? Y entonces ahí aparece el fenómeno del lavado, es intentar ingresarlo nuevamente a la economía formal de manera disfrazada, y en esto el señor concejal Cavallero hizo una buena distinción, en el blanqueo, que es una cosa y el lavado, que es otra.

Entonces, cuando superamos la discusión de Esperanto y nos dimos cuenta que no solamente estábamos discutiendo las dimensiones de una confitería bailable, los ruidos molestos, las vibraciones, o el registro de oposición, muchos dijimos ahora llegó el momento de ver qué rol tiene el municipio frente a algunas inversiones. Porque la

enseñanza que nos dejó Esperanto, es que las inversiones son buenas en tanto y en cuanto no solamente generen puestos de trabajo, ingresos tributarios al municipio, embellezcan la ciudad y le den identidad, sino también si no son producto de actividades ilícitas. Porque si esto último se cumple, el circuito siempre está vigente. Y meterse – esto es un paréntesis – con el lavado de dinero, es meterse con el paladar negro del narcotráfico y de las actividades ilícitas, con abogados, con contadores, con escribanos, con inmobiliarias y con todos aquellos que muchas veces los diferencian de los otros simplemente por tener un traje y una corbata.

Por lo tanto, generamos esta ordenanza, que no avanza sobre competencias que sabemos que son federales y le corresponde en este caso a la UIF, sino que objetivamos la discusión en determinados rubros, que son más permeables a las inversiones, producto de actividades ilícitas y con determinados montos, en esos casos objetivos y previstos de antemano la Municipalidad lo que tiene que hacer es pedir más información. Porque, así como no es este caso, sí lo era Esperanto, Esperanto pasó por la Municipalidad como una SRL con 10 mil pesos de capital social y nada más.

Es necesaria una actitud mucho más activa de aquellas direcciones, o secretarías, que intervienen en el proceso de habilitación para saber de mejor manera quien invierte en la ciudad.

Entonces, generamos la ordenanza donde lo que hacemos es pedirle más información al inversor. En ese camino también reconocemos todo lo que ha sido la firma del convenio, el 3 de diciembre de 2012, de la Municipalidad con la UIF como agente de información voluntaria. Es tal vez, no sé si hay alguno más, el único municipio del país que se inscribe como agente de información voluntaria ante el organismo especializado en avanzar en investigaciones de este tipo.

Hasta aquí la discusión del lavado y por eso cuando se dan estos planteos tenemos una ordenanza que ya nos ampara.

¿Qué está sucediendo hoy acá? Vuelvo al comienzo, la discusión sobre una excepción y aparece la duda sobre la empresa Hope Funds.

¿Qué es lo que nosotros intentamos hacer con este pedido de informes? Lo que está a nuestro alcance, con las herramientas y con nuestras competencias. Nosotros o muchos de nosotros lo único que queremos hacer con este pedido de informes es saber si Hope Funds, como fondo de inversión sigue formando parte de aquellos que traen Hard Rock a la ciudad de Rosario.

Eso es lo único que nosotros tenemos que decidir en primer lugar, si esta empresa que hoy está siendo investigada forma parte, sigue formando parte de aquellos que traen la franquicia a la ciudad de Rosario. Porque el contrato de franquicia puede establecer la exclusividad, pero no necesariamente la exclusividad es un atributo entitativo del contrato de franquicia. En función de esto puede haberse firmado ese contrato pero tal vez como algunos otros se acercaron a la comisión de Planeamiento cuando estaba reunida, representando a quienes dicen ser los legítimos representantes de la franquicia en Rosario, que decían: “sí, formamos parte”, se desvinculó y ahora nuestro contrato, nuestra vinculación con Hard Rock Internacional es directa, y entonces de allí aparece el grupo Boglione, aparece el terreno que es de propiedad de la iniciadora del expediente, que es la madre de uno de los del grupo Boglione, por eso quien presenta el expediente después no gestiona todo lo que tiene que ver con la habilitación, pero están vinculados por una relación de parentesco.

Entonces ¿qué es lo que nosotros tenemos que decidir hoy o en función de esta información es? si Hope sigue o no formando parte, si no sigue formando parte deberemos seguir, a mi entender, con la discusión de la excepción; ya, si sigue formando parte de ese fondo de inversión, creo que allí los posicionamientos tienen que ser otros y queda inhabilitada la posibilidad de seguir discutiendo si otorgamos o no la excepción.

Creo que ése es el lugar que nosotros hoy tenemos que ocupar, el lugar de pedir información, saber quién está detrás y aún cuando alguno te puede decir “ustedes solamente tienen que decidir la excepción”, claro, pero desde el bloque del PRO transmitimos con claridad también. Aún cuando solamente nosotros en principio en esta

instancia de la discusión deberíamos estar decidiendo la excepción, si esa empresa Hope sigue formando parte de quienes traen Hard Rock a Rosario, nosotros no acompañamos.

Ahora si no está, la discusión tiene que ser otra. Ahora, la única manera que eso llegue a buen puerto es la documentación, que puede revertir con claridad o no, esa información que hoy se vertió en el recinto. Gracias.

Sr. Presidente (Zamarini).- Tiene la palabra el señor concejal Chale.

Sr. Chale.- Señor presidente, para retomar algunas cosas que se han dicho y ubicar también en contexto la discusión, no sobre el particular sino sobre el tema blanqueo, lavado y actividades ilícitas que se utilizan justamente para incluir en el mercado formal a dineros ilícitos.

Primero para ubicar en este debate en particular. Los municipios, no solo el de Rosario cualquier municipio de la Argentina, en esta cuestión son el eslabón administrativo más débil, seguramente, primero por una cuestión de competencia, pero además porque, como se planteaba recién y como lo planteaba el concejal López Molina, el máximo de sus posibilidades de intervención en esta cuestión es constituirse como un agente de información para que las autoridades correspondientes, la UIF o la justicia, puedan seguir las investigaciones debidas y encontrar responsabilidades penales en esta materia.

Obviamente que motivados por una actitud política, en este caso en particular y no voy a hablar en ningún momento de la cuestión que hace al tratamiento del expediente en la comisión de Planeamiento, que es la excepción por el tema del retiro sobre boulevard Oroño, sobre este expediente en particular además y sobre este caso en particular desde el 2014 contamos con una ordenanza, que creo que de una manera virtuosa pone al municipio y le indica al municipio, al Ejecutivo municipal, cuáles son los pasos a seguir ante una situación de este tipo para evitar que sea la ciudad receptora de dineros obtenidos de manera ilícita en forma de inversión, sea una inversión productiva, una inversión comercial o de cualquier tipo.

Más aún, en este caso el Ejecutivo a través de una decisión anterior y ahora con este proyecto de decreto se adelanta en los pasos que establece la Ordenanza n° 9204, la Ordenanza n° 9204 ubica a todas estas actuaciones al momento de la habilitación. A partir de esta solicitud de excepción y el originamiento de un expediente en la comisión de Planeamiento, sabiendo que la finalidad de esa obra es una finalidad que está declarada por parte de los particulares, convertir esa esquina en un bar temático, en un Hard Rock Café, se anticipa en este caso la propia intendenta y así lo han ratificado públicamente algunos funcionarios, y ahora además complementamos esa acción política que han tenido los funcionarios municipales con este decreto.

Sobre la consideración de Hope Funds, me gustaría completar alguna información también, es un grupo que opera en Argentina hace bastante tiempo, es un grupo de inversión, que tiene perfil público muy alto, por esa razón también aparece y rápidamente apareció en la opinión pública no solo por este caso sino por otro. Según la información periodística es titular en un 47 % del Buenos Aires Desing, es decir, del complejo comercial que está en Recoleta donde está alojado originalmente Hard Rock en Argentina, Hard Rock Buenos Aires, el primer emplazamiento que tuvo Hard Rock, el único que tiene hoy en la Argentina. Ha sido entre otras cosas un grupo que ha desarrollado acciones de marketing muy visibles, es el que trajo a Federer, a jugar algunas exhibiciones en Argentina, trajo a Usain Bolt a correr contra el Metrobus en la capital Federal hace un año, año y medio. Es decir, es un grupo inversor que tiene múltiples acciones, algunas de ellas orientadas al marketing deportivo, se lo vincula también con el merchandising de Boca, es decir, son múltiples las operaciones que tiene en Argentina desde hace mucho tiempo.

¿Hacia dónde debemos avanzar en esta materia? Yo creo que hay elementos suficientes para que podamos desde este Concejo y desde las autoridades del Ejecutivo, cumplir con el convenio tal cual está, y lo citaba recién el concejal López Molina en su alocución, el convenio con la UIF como un agente voluntario de información, tal como ocurre con otras entidades, inclusive financieras y demás, y avanzar en dilucidar

definitivamente si hay una participación de estos actores económicos en la sociedad que se constituye o si efectivamente hay una relación con esa franquicia, con un operador internacional, con otro operador, tal cual se adujo en una de las últimas intervenciones que hemos recibido como Concejo.

Me remite a otra situación que hemos vivido también en la ciudad donde la relación entre franquiciado y franquiciante entraba en cuestión a partir de sospechas sobre una situación, digamos, ante el fisco, irregular, del franquiciante que fue la situación de Grido. En Grido, si bien se originó el debate en torno a la cantidad de sucursales que podía abrir, digamos un debate de características más comerciales que llevaba adelante la Cámara del Helado en la ciudad, pero hubo un punto donde la discusión se situó sobre el origen de los fondos de los recursos por los cuales esa empresa hacía un pie en la ciudad de Rosario.

Y lejos de espantar inversiones y lejos de poner en el lugar de delincuentes a los franquiciados, lo que hicimos fue tomar uso de nuestras atribuciones, se estableció un marco general que tenía que ver con otra cuestión no necesariamente con el lavado de dinero, al tiempo se descubrió porque efectivamente, inclusive estuvieron presos los dueños de esa empresa, se descubrió cuál era el fondo de la cuestión en un tema que correspondía a la justicia federal y a la AFIP, como órgano de investigación también.

Yo digo, acá va a haber, y seguiremos con atención el curso de la investigación sobre Hope Funds en lo particular, pero en lo que respecta a la sanidad de la ciudad de Rosario con relación a las inversiones yo creo que está absolutamente salvada a partir de las actitudes y de la normativa que hoy este Concejo dispone y luego será materia de debate la discusión del retiro y las excepciones que se solicitan para el desarrollo del emprendimiento.

Pero no quisiera que quede esto como una novedad que levante o que genere algún tipo de suspicacia porque no deja de ser un tema delicado, ser una ciudad amigable con la inversión no implica asumir cualquier tipo de inversión, no todas las inversiones o detrás de una inversión puede haber múltiples orígenes, propósitos y efectos, no todas las inversiones son virtuosas, pero sí creo que en este caso y sin extralimitarnos en estas competencias corresponde actuar de la manera en que lo estamos haciendo.

Y repito la cuestión, sobre una materia en la cual tenemos alguna jurisdicción acotada, pero sí – y destaco esto también en lo que he dicho sobre el final de la exposición de Cavallero y lo dicho por López Molina – pero sí dejando muy a salvo la actitud que debe tener una ciudad como la nuestra ante un contexto general, en nuestro país y en Latinoamérica, donde crecen las maniobras de blanqueo y de lavado. Porque esto también hay que decirlo, esto no es una discusión que estamos dando acá aisladamente, crecen en la región las maniobras de blanqueo y de lavado, por lo tanto, el nivel de alerta y el nivel de atención debe ser extremado, sin por eso estigmatizar o caer en generalizaciones que suelen ser o que son injustas y que además atentan contra el bien general de la ciudad y de la región. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Zamarini). – Si nadie más usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente n° 222.333-B-2015, recientemente leído, más la incorporación de los artículos propuestos por los señores concejales Cavallero y Boasso.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad.

*–Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

*–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

## **97.- Interés Municipal, Programa de Educación Recreativa Puertoniños**

Sr. Presidente (Zamarini). – Se votará si se ingresa el expediente n° 222.329–P–2015.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 17.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

*–Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad.

*–Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

*–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

### **98.- Autorización uso espacio público, corredor de la Florida.**

Sr. Presidente (Zamarini). – Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 222.068–P–2015, asunto 18.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

*–Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad.

*–Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

*–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

### **99.- Iluminación bordó y amarillo de edificios públicos, Día Mundial Contra la Hepatitis**

Sr. Presidente (Zamarini). – Se votará si se ingresa el expediente n° 222.306–P–2015.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 19.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

*–Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

–*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad.

–*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

–*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad. Se votará la resolución, para su implementación en el mismo Concejo.

–*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionada la resolución por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

### **100.- Modificación art. 1° Decreto 43.348 Interés Municipal “Rosario Habla de Autismo”**

Sr. Presidente (Zamarini). – Se votará si se ingresa el expediente n° 222.331–P–2015.

–*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 20.

–*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

–*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

–*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

–*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad.

–*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

–*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

### **101.- Repudio agresiones de policía contra referente Michelle Mendoza**

Sr. Presidente (Zamarini). – Se votará si se ingresa el expediente n° 222.321–P–2015.

–*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 21.

–*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

–*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

–*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

–*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad.

*–Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

*–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionada la declaración por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

## **102.- Suspensión acciones judiciales por deuda de TGI, Sociedad Corporativa de Tamberos**

Sr. Presidente (Zamarini). – Se votará si se ingresa el expediente n° 222.313–P–2015.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 22.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

*–Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad.

*–Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

*–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

## **103.- Interés Municipal, fascículo anunciado por Diario La Capital**

Sr. Presidente (Zamarini). – Se votará si se ingresa el expediente n° 222.339–P–2015.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad. Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado, asunto 23.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

*–Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base de la nota obrante en el expediente.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Unanimidad.

*–Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

*–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad. Se votará la resolución.

*–Se vota y se aprueba el despacho, sin observación,*



*en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionada la resolución por unanimidad.  
Texto de la sanción del C.M.

**104.- Cumplimiento Minuta N° 25.893**

Sr. Presidente (Zamarini). – Se considerará el Orden del Día N° 11.  
Se tratará el asunto 1.

*–Intercálese el despacho correspondiente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**105.- Cumplimiento Decreto N° 41.457**

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el asunto 2.

*–Intercálese el despacho correspondiente.*

Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.- Señor Presidente, el primero tiene que ver con un proyecto que se aprobó ya hace un año en este Concejo, donde le solicitábamos al Departamento Ejecutivo Municipal que inicie gestiones frente a la AIF, Administración de Infraestructura Ferroviaria, en virtud de unas declaraciones públicas que había hecho la señora intendenta Mónica Fein, de una intención de urbanizar 58 hectáreas de Puerto Norte, que pertenecen a la AIF.

En ese momento en junio del año pasado, de los 30 mil trámites de Pro.Cre.Ar que se habían iniciado en ese momento, solamente se habían concretado 10 mil, justamente porque gran parte de los vecinos de la ciudad hoy no acceden a suelo urbano y esto dificultaba poder concretar y hacer efectivo un programa tan positivo como era el Pro.Cre.Ar.

En ese sentido, entendiendo que el Estado tiene la obligación de crear suelo urbano y frente a esta posibilidad, al haber pasado un año desde que encomendamos que se inicien gestiones, lo que hacemos es pedir un cumplimiento de decreto, solicitando cuál es el resultado de esas gestiones. Eso es lo que queremos saber.

Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente (Zamarini). – Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho.

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**106.- Inclusión alcances Ordenanza N° 6754, caso social que indica**

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el asunto 3.

*–Intercálese el despacho correspondiente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**107.- Inclusión Padrón de Jubilados y Pensionados exentos del Pago de TGI, según indica**

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el asunto 4.

*–Intercálese el despacho correspondiente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**108.- Aceptación donación de terreno, según indica**

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el asunto 5.

*–Intercálese el despacho correspondiente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionado el decreto por unanimidad.

### **109.- Archivo de expedientes**

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el asunto 6.

*–Intercálese el despacho correspondiente.*

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Queda sancionada la resolución por unanimidad.

### **110.- Creación Programa de Formación y Concientización sobre el Parto y Nacimiento Respetado**

Sr. Presidente (Zamarini). – Se tratará el asunto 7.

*–Intercálese el despacho correspondiente.*

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani. – La verdad que estamos muy contentos con este expediente que se está aprobando hoy en el Concejo, el resto de los concejales no están tan contentos, porque no le están prestando atención. Es un tema importante, porque se habló de la violencia de género y la violencia obstétrica es un tipo de violencia de género, y de eso estamos hablando en este expediente.

Es un expediente donde creamos un Programa Municipal de Formación y de Concientización sobre parto respetado. Es muy importante señor presidente. Sabemos que Rosario ya tiene su semana del parto respetado, en esa semana se inician distintas acciones de concientización hacia la comunidad en general, pero nos parecía importante avanzar un poco más.

Este proyecto que hoy se aprueba en Rosario nos hace ser pioneros a nivel nacional, y este programa tiene que ver con hacer cursos presenciales, obligatorios, para profesionales de la salud que intervienen en el proceso de parto y post parto, desde una lógica del parto respetado, y también que se convoquen a efectores privados, más allá de que no podamos obligarlos, sí que se convoque.

Nosotros sabemos, hoy, lo que son los cursos de formación de grado y de postgrado. La realidad es que no hay módulos en los cuales se incorpore la visión del parto respetado; de hecho, hay muchos médicos que han sido formados, desde un modelo intervencionista, desde la medicalización, desde hasta diría un trato despersonalizado hacia las mujeres al momento del parto, y en ese sentido nos parece importante seguir profundizando desde el punto de vista de la formación de los profesionales de la salud.

Para nosotros fue muy importante este proyecto, señor presidente, primero porque lo discutimos con distintas organizaciones de mujeres, luego tuvimos la oportunidad de que lo enriquecieran una abogada especialista en la violencia obstétrica. Y también el día que hicimos la presentación de este proyecto, lo acompañó Baccifava y Barbatto, es decir, dos especialistas obstetras, uno desde la experiencia en el ámbito privado y otro que es el director del Roque Sáenz Peña.

Por lo tanto, para nosotros era muy importante también que desde el punto de vista médico se acompañe, algunos médicos optan por enojarse, por sentir que uno tal vez con este tipo de proyectos lo que hace es atacar la función de los médicos, pero es todo lo contrario. Porque también este programa lo que genera, cursos de pre y post parto obligatorios en los distritos municipales, otorgados de manera gratuita a cargo de grupos interdisciplinarios. ¿Y esto qué va a facilitar, señor presidente? Que muchas mujeres hoy por problemas económicos, por estar lejos tal vez de los lugares donde se realizan estos cursos de pre y post parto, a veces por desconocimiento ni siquiera puedan conocer su cuerpo, conocer los procesos biológicos que se dan en el momento del parto y del post parto, y nos parece que hoy Rosario empiece a tener en sus distritos municipales estos cursos, también es una herramienta muy importante para el médico, qué mejor tener a

una mujer y a una pareja preparada en ese momento del pre parto.

Así que, señor presidente, decir que se violan, en el momento del embarazo, del parto y del post parto, muchísimas leyes, no solamente la del Parto Respetado que es una ley que ya está sancionada y promulgada a nivel nacional, también la de los Derechos del Paciente, la de Violencia Contra la Mujer, porque vuelvo a reiterar, la violencia obstétrica es un tipo de violencia de género, también la de los Derechos del Niño, la Convención y también la Constitución Nacional.

Sería importante que hagamos un ejercicio, que cada uno de nosotros hablemos con nuestras amigas, con nuestras hermanas, con las hijas, con nuestras propias esposas, para preguntarles cómo fueron sus partos y yo le podría adelantar que la mayoría seguramente ha parido acostada, ha parido atada de pies y manos, algunas medicadas con el famoso goteo y muchas por cesárea. Y si bien es algo que está absolutamente naturalizado, no lo es, de hecho, la Organización Mundial de la Salud está planteando una preocupación a nivel nacional y está estudiando la cantidad de cesáreas que se dan en los distintos países.

Por eso me parece que es un proyecto interesante, agradezco al resto de los concejales que no le hayan hecho ninguna modificación a este proyecto, se ha tratado en tres comisiones y que hoy por lo visto se va a votar por unanimidad.

Y para terminar decirle, señor presidente, que hay un médico francés muy conocido que decía que para cambiar el mundo hay que cambiar la forma de nacer, entonces si eliminamos la violencia desde el momento del nacimiento, seguramente vamos a colaborar muchísimo en eliminar la violencia en nuestra sociedad. Nada más.

Sr. Presidente (Zamarini).— Tiene la palabra la señora concejala Foresi.

Sra. Foresi.— Pido disculpas, quizás no estuve atenta escuchando... ¿Es sobre tablas, estamos aprobando un sobre tablas?

Sr. Presidente (Zamarini).— No, es un despacho del Orden del Día.

Sra. Foresi.— Perfecto, como Orden del Día. Nosotros acompañamos, pero también me parece que es muy importante y que es algo que todos lo sabemos, que la salud pública de la ciudad de Rosario es pionera justamente. Nos parece muy bien que se hagan cursos en los distritos, se concientice, pero las maternidades de la ciudad de Rosario, las maternidades públicas hablo, no me consta de todas las maternidades privadas, pero nosotros estamos orgullosos de este proceso de Parto Respetado, justamente el doctor Baccifava, de quien la concejala hacía alocución, es pionero y en la Maternidad Pública del Roque Sáenz Peña este tipo de respeto, de entendimiento hacia las mujeres en la forma de ubicarse en cuclillas, de un montón de cuestiones que atañen a este concepto de la Violencia Obstétrica, como se conoce. Por supuesto, nosotros adherimos al proyecto, pero también quiero dejar constancia de algo que todos sabemos pero que nunca viene de más remarcar lo que en la Salud Pública también, en la Maternidad Martín también, estaba acá charlando con el señor concejal Cappiello, que también es una práctica que se ha puesto a disposición de todo el personal médico y que por supuesto es muy oportuno difundir hacia todas las mujeres.

Así que, acompañamos, pero también remarcamos lo que se está haciendo en las maternidades públicas de la ciudad de Rosario.

Sr. Presidente (Zamarini).— Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Simple, de hecho tal vez no se me escuchó, pero lo que dije es que justamente Rosario en este sentido era pionera y es real lo que dice la señora concejala Foresi, se ha incluido hasta ediliciamente el concepto de Parto Respetado teniendo habitaciones para el pre parto, es decir, para poder respetar la intimidad de esa mujer que está haciendo un trabajo de pre parto y en ese sentido, digo, Rosario es pionera, tenemos que estar orgullosos y la idea también era avanzar hacia una formación de los médicos, por lo menos en el ámbito municipal, porque si bien hay muchos, dije, y a nosotros de hecho el Director del Roque Sáenz Peña, de la Maternidad, nos acompañó en el armado del proyecto. También es verdad que muchos médicos que descreen de esta lógica del Parto Respetado y que de hecho en su actividad permanente lo que trabajan es sobre la medicación de la mujer, de hacer patológico un proceso que es natural, y de esto se trata,

de también no solamente concientizar a la ciudadanía toda, porque hoy muchas mujeres de hecho van a sus médicos a proponerles desde ya una cesárea programada sin saber tal vez que ponen más en riesgo su vida y la de su bebé. Pero también desde el punto de vista de los médicos, es importante seguir avanzando y profundizando una formación desde el punto de vista del Parto Respetado.

Una modificación al proyecto, en todos los lugares donde habla de Parto Humanizado, la idea es poner Parto Respetado que es el concepto que mayoritariamente se utiliza.

Sr. Presidente (Zamarini).- Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular, con la modificación propuesta por la señora concejala Gigliani.

*–En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

Texto de sanción del CM

### **111.- Recaratulación de expedientes**

Sr. Presidente (Zamarini). – Tiene la palabra el señor concejal Cavallero.

Sr. Cavallero.– Hay tres expedientes que están caratulados en Obras Públicas y deberían ser caratulados en Planeamiento.

Sr. Presidente (Zamarini).– ¿Cuáles son los números?

Sr. Secretario Parlamentario (Marchionatti).– 220.108, 219.494 y 222.031. Son aperturas de calles. A la comisión de Planeamiento.

Sr. Presidente (Zamarini).– Tiene la palabra la señora concejala León.

Sra. León.– Tengo un expediente que está caratulado Obras Públicas y Planeamiento, corresponde únicamente Obras Públicas porque se trata de una señalética, en este caso del Círculo de Sordos. El número es 221.949–P–2015.

Sr. Presidente (Zamarini).– Se votará las mociones de recaratulación solicitadas.

*–La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Zamarini).– Unanimidad.

### **112.- Ingresos de expedientes y preferencias**

Sr. Presidente (Zamarini). Los ingresos y preferencias los hacen llegar a la Oficina de Despacho, gracias.

### **113.-Cierre de la sesión**

Sr. Presidente (Zamarini). – Sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión ordinaria.

*–Son las 16:08.*

*Fabiana Dellacasa  
Dirección General de Taquigrafía  
Coordinadora*